Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7373/16

Res. 3914/16

ACTA N° 84, de fecha 21 de diciembre de 2016.

VISTO: La solicitud de aprobación de los Anexos al Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Bachillerato Profesional Trayectos – Plan 2015, en las Orientaciones de Operación y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas en Baja y Media Tensión, Recreación Educativa para campamentos educativos y Sonido;

RESULTANDO: I) que los mismos son elevados por el Grupo de Trabajo REPAG – Reválidas;

II) que de fs. 2 a 4, se adjuntan los Anexos correspondientes;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente aprobar la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los Anexos al Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Bachillerato Profesional Trayectos – Plan 2015, en las Orientaciones de: Operación y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas en Baja y Media Tensión, Recreación educativa para campamentos educativos y Sonido, que a continuación se detallan:

BACHILLERATO PROFESIONAL TRAYECTOS

"Operación y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas en Baja y Media Tensión" - Plan 2015

ESPACIOS	ASIGNATURAS	RÉGIMEN DE APROBACIÓN		PREVIATURAS
	1er. Semestre	Actuación durante el Curso	Exoneración	Asignaturas Previas
Espacio General	Análisis y Producción de Textos	-	X	---
	Inglés Técnico	-	X	---
	Física Aplicada	-	X	---
	Matemática	-	X	---
	Ciencias Sociales: Economía	-	X	---
	Introducción a la Filosofía	-	X	---
	2do. Semestre			Asignaturas Previas
	Análisis y Producción de Textos	-	X	---
	Inglés Técnico	-	X	---
	Física Aplicada	-	X	---
	Matemática	-	X	---
	Ciencias Sociales: Economía	-	X	---
	Introducción a la Filosofía	-	X	---
Espacio Profesional	3er. Semestre			Asignaturas Previas
	Operación de Equipos en Instalaciones Eléctricas en Baja y Media Tensión	-	X	---
	Mantenimiento de Equipos en Instalaciones Eléctricas en Baja y Media Tensión	-	X	---
	Instalaciones de Baja Tensión Energizada	-	X	---
	Seguridad e Higiene	-	X	---

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Esta propuesta se regirá únicamente por este ANEXO.

Perfil de ingreso:

- Egresado de Educación Media Básica en cualquiera de sus modalidades sin previas.
- 21 años de edad al comienzo del Curso.
- 3 años de experiencia probada en el Área.

Reglamentación: en todas las asignaturas del Curso. La instancia de Acreditación de los diferentes componentes se realiza al comienzo del Curso.

Créditos: se mantendrán los créditos de las asignaturas aprobadas.

Reuniones: al final de cada semestre.

Pasaje de semestre: Deberán aprobar más del 50% del Espacio General y el 50% del Espacio Profesional.

Calificación mínima aceptable: 7 (siete).

Inasistencias: Mínimo 80% de asistencia a las clases presenciales acordadas con el docente y realización de un mínimo del 60% de las actividades planteadas en plataforma.

BACHILLERATO PROFESIONAL TRAYECTOS

"Recreación Educativa para Campamentos Educativos" - Plan 2015

ESPACIOS	ASIGNATURAS	RÉGIMEN DE APROBACIÓN		PREVIATURAS
Espacio General	1er. Semestre	Actuación durante el Curso	Exoneración	Asignaturas Previas
	Comunicación Oral y Escrita	-	X	---
	Inglés Técnico	-	X	---
	Sociología	-	X	---
	Matemática	-	X	---
	Historia Aplicada a la Recreación	-	X	---
	2do. Semestre			Asignaturas Previas

	Biología, Medio Ambiente y Sustentabilidad	-	X	---
	Inglés Técnico	-	X	---
	Matemática	-	X	---
	Filosofía	-	X	---
	Sociología	-	X	---
	3er. Semestre			Asignaturas Previas
	Inglés Técnico	-	X	---
Espacio Profesional	1er. Semestre			Asignaturas Previas
	Recreación	-	X	---
	Organización y Planificación	-	X	---
	2do. Semestre			Asignaturas Previas
	Estética y Creatividad	-	X	---
	Prevención y Seguridad	-	X	---
	3er. Semestre			Asignaturas Previas
	Rol del Recreador – Educador	-	X	---
	Campamento	-	X	---

Esta propuesta se regirá únicamente por este ANEXO.

Perfil de ingreso:

- Egresado de Educación Media Básica en cualquiera de sus modalidades sin previas.
- 21 años de edad al comienzo del Curso.
- 3 años de experiencia probada en el Área.

Reglamentación: en todas las asignaturas del Curso. La instancia de Acreditación de los diferentes componentes se realiza al comienzo del Curso.

Créditos: se mantendrán los créditos de las asignaturas aprobadas.

Reuniones: al final de cada semestre.

Pasaje de semestre: Deberán aprobar más del 50% del Espacio General y el 50% del Espacio Profesional.

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Calificación mínima aceptable: 7 (siete).

Inasistencias: Mínimo 80% de asistencia a las clases presenciales acordadas con el docente y realización de un mínimo del 60% de las actividades planteadas en plataforma.

BACHILLERATO PROFESIONAL TRAYECTOS
"Sonido" - Plan 2015

ESPACIOS	ASIGNATURAS	RÉGIMEN DE APROBACIÓN		PREVIATURAS
Espacio General	1er. Semestre	Actuación durante el Curso	Exoneración	Asignaturas Previas
	Análisis y Producción de Textos	-	X	---
	Inglés Técnico	-	X	---
	Física	-	X	---
	Matemática	-	X	---
	Historia	-	X	---
	2do. Semestre			Asignaturas Previas
	Inglés Técnico	-	X	---
	Física	-	X	---
	Matemática	-	X	---
	3er. Semestre			Asignaturas Previas
	Inglés Técnico	-	X	---
Espacio Profesional	1er. Semestre			Asignaturas Previas
	Electrónica	-	X	---
	Sonido	-	X	---
	2do. Semestre			Asignaturas Previas
	Electrónica	-	X	---
	Seguridad e Higiene	-	X	---
	Diseño y Planificación	-	X	---
	Sonido	-	X	---
	3er. Semestre			Asignaturas Previas
	Seguridad e Higiene	-	X	---
	Sonido	-	X	---

Esta propuesta se regirá únicamente por este ANEXO.

Perfil de ingreso:

- Egresado de Educación Media Básica en cualquiera de sus modalidades sin

previas.

- 21 años de edad al comienzo del Curso.
- 3 años de experiencia probada en el Área.

Reglamentación: en todas las asignaturas del Curso. La instancia de Acreditación de los diferentes componentes se realiza al comienzo del Curso.

Créditos: se mantendrán los créditos de las asignaturas aprobadas.

Reuniones: al final de cada semestre.

Pasaje de semestre: Deberán aprobar más del 50% del Espacio General y el 50% del Espacio Profesional.

Calificación mínima aceptable: 7 (siete).

Inasistencias: Mínimo 80% de asistencia a las clases presenciales acordadas con el docente y realización de un mínimo del 60% de las actividades planteadas en plataforma.

2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo – Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web, al Grupo de Trabajo REPAG – Reválidas y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
22 DIC 2016
RECIBIDO

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
23 DIC. 2016

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
22 DIC. 2016
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA